

**Seguimiento de la Sociedad Civil a la implementación del Plan  
de Acción de Québec**

## **INFORME CENTROAMERICA**

### **II° ETAPA**

“Sistematización de Actividades de Difusión e  
Incidencia en Costa Rica, El. Salvador, Guatemala y  
Honduras”



**PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LAS CUMBRES DE LAS AMÉRICAS**

**Seguimiento de la sociedad civil a la implementación  
del Plan de Acción de Québec  
INFORME CENTROAMERICA 2º ETAPA**

**Coordina**



**Apoyan**

Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional (ACDI)  
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)  
Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral de la Organización de Estados Americanos (CIDI/OEA)  
Agencia de Desarrollo Internacional de los Estados Unidos (USAID)  
Red Interamericana para la Democracia (RID)  
Compañeros de las Américas (POA)  
Corporación Andina de Fomento (CAF)

Las opiniones expresadas en este documento no son necesariamente las opiniones de las organizaciones que apoyan el proyecto, de sus órganos, de sus funcionarios o de los Estados miembros que las conforman

**Proyecto Participación Ciudadana para las Cumbres de las Américas**

Corporación Participa – María Luisa Santander 0321 – Providencia  
Fono (562) 274.7413 – Fax (562) 274.7356 – E-mail [info@sociedadcivil.org](mailto:info@sociedadcivil.org)  
[www.sociedadcivil.org](http://www.sociedadcivil.org)



## **INDICE**

I. INTRODUCCIÓN	4
II. SITUACIÓN ACTUAL A NIVEL REGIONAL EN RELACIÓN A LOS TEMAS MONITOREADOS	6
III. ACTIVIDADES SEGUNDA ETAPA.	9
IV. REFLEXIONES FINALES	12

## I. INTRODUCCION

El siguiente documento corresponde al II° Informe Regional Centroamérica del Proyecto “Estrategia de Seguimiento de la Sociedad Civil al Plan de Acción de Québec”. Este proyecto se implementa en 21 países de las Américas y es coordinado por PARTICIPA, de Chile, en conjunto con FOCAL de Canadá, la Coordinadora Regional de Investigaciones Económicas y Sociales (CRIES), Universidad de los Andes de Colombia y FLACSO de Chile. El Proyecto cuenta con el apoyo de la Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional (ACDI), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral de la Organización de Estados Americanos (CIDI/OEA), la Agencia de Desarrollo Internacional de los Estados Unidos (USAID), la Red Interamericana para la Democracia (RID), Compañeros de las Américas (POA) y la Corporación Andina de Fomento (CAF)

Esta Estrategia forma parte del Programa “Participación Ciudadana en las Cumbres de las Américas” el cual tiene como objetivo dar a conocer a la ciudadanía y a las OSC’s los procesos de Cumbres de las Américas, los compromisos que los Gobiernos asumen en ellas y como éstas se vinculan con el desarrollo de los países y la vida de sus ciudadanos. Además, busca influir en los compromisos que los gobiernos adquieren y en su posterior implementación.

Actualmente se está desarrollando, desde diciembre del 2002 a diciembre del 2005, el Proyecto Estrategia de Seguimiento. Este proyecto tiene por propósito dar seguimiento y promover el cumplimiento del Plan de Acción de Québec en el eje temático de fortalecimiento de la democracia, mediante el mejoramiento y ampliación de la participación ciudadana, a través de una red de organizaciones de la sociedad civil que diseñe y aplique mecanismos hemisféricos, regionales y nacionales de incidencia y difusión

La primera Etapa del Proyecto, desarrollada entre diciembre del 2002 y julio del 2004, consistió en la implementación de una investigación la cual permitió conocer el nivel de cumplimiento de los mandatos del Plan de Acción.

Los temas seleccionados para realizar el seguimiento fueron: a) Acceso a la información, b) Libertad de expresión, c) Gobierno local y descentralización, d) Fortalecimiento de la participación de la sociedad civil y e) Reforma al poder judicial y acceso a la justicia

Para ejecutar la investigación se definieron una serie de indicadores para cada uno de las temas y sobre la base de éstos, se diseñaron cuestionarios para la recolección de información sobre el grado de cumplimiento de los mandatos de Québec en cada uno de los países

La segunda Etapa del Proyecto, se desarrolló entre septiembre del 2004 y marzo del 2005. A nivel nacional, la segunda etapa focalizó el trabajo en acciones de difusión e incidencia con el propósito de influir en la toma de decisiones sobre políticas públicas relacionadas con las áreas seleccionadas

A continuación se presentan las principales acciones desarrolladas por A continuación se presentan las principales acciones desarrolladas por Funpadem (Costa Rica), Probidad (El Salvador) y el INIAP (Guatemala) y la Fundación Democracia y Desarrollo de Honduras, en el marco de la implementación de las propuestas seleccionadas. Primero se presenta un resumen de la situación identificada en el primer informe complementada con información sobre lo ocurrido finalizado éste, para finalizar con las actividades ejecutadas.

## II. SITUACIÓN ACTUAL A NIVEL REGIONAL EN RELACIÓN A LOS TEMAS MONITOREADOS

**Cuadro N° 1: Propuestas por temas seleccionadas en cada uno de los países.**

PAIS	TEMAS <sup>1</sup>				
	AI	LE	J	GLD	FSC
Costa Rica	X		X		X
El Salvador					X
Guatemala					X
Honduras	X		X		
<b>Total</b>	2	0	2	0	3

En el Primer Informe Regional de Centroamérica, que incluyó el seguimiento a los mandatos en Costa Rica, El Salvador, Guatemala y Honduras, se precisó que con respecto a los aspectos jurídicos, en el tema de acceso a la información se evidenciaron pocos avances y preocupaba la inexistencia de una ley específica que rija este mandato en los cuatro países. En cuanto a la libertad de expresión, pese a que está consagrada en todas las constituciones, se encontró que están vigentes leyes que la restringen y especialmente en el caso salvadoreño con la presencia de la norma de desacato. Se hallaron avances en los cuatro países con respecto a los procesos de descentralización, pero se planteó que no obstante habían limitaciones legales y prácticas que llevaban a que los gobiernos locales fueran aún débiles. De igual forma, en cuanto al fortalecimiento de la participación de la sociedad civil, en todos los casos existen leyes que reconocen y regulan las actividades de las OSC, aunque ninguna de ellas estipula normas para el apoyo financiero y técnico que permita su fortalecimiento y, por lo tanto, continúan dependiendo en gran medida del financiamiento de entes internacionales. Por último, aunque el acceso a la justicia está garantizado constitucionalmente en todos los casos, eran más las limitaciones que los avances que se habían producido en este campo.

En la práctica, se encontró que los gobiernos no proveen a los ciudadanos con la información que éstos requieren y demandan. Se determinó que el vacío legal tiene como resultado que en la práctica se produzca un acceso limitado a la información y que aquella provista sea escasa, poco relevante, muchas veces desactualizada e incomprensible. La información requerida para medir la transparencia de las acciones gubernamentales y su grado de rendición de cuentas era prácticamente inexistente. En cuanto a la libertad de expresión, se señaló que habían progresos pero que persistían serias deficiencias como consecuencia de la concentración de la propiedad de los medios, de las presiones ejercidas sobre éstos y los periodistas y, muy especialmente, por los grados de analfabetismo y baja escolaridad que son producto de la situación de pobreza e inequidad que caracteriza a la mayor parte de la región centroamericana.

La implementación de los procesos de descentralización fue el tema en el cual se encontraron mayores avances aún cuando las reglas para el fortalecimiento de los gobiernos locales no eran claras y en todos los países éstos dependían mayoritariamente de las

<sup>1</sup> AI: Acceso a la Información; LE: Libertad de Expresión; J: Justicia; GLD: Gobierno Locales; y FSC: Fortalecimiento de la Sociedad Civil.

transferencias de recursos financieros que reciben del gobierno central, limitando y condicionando sus actividades. Pese a que la participación ciudadana había tenido ciertos progresos formales, continuaba circunscrita básicamente a algunas consultas y no se habían desarrollado espacios efectivos para la participación en los procesos de toma de decisiones así como en la ejecución de proyectos y programas de desarrollo. Aún se carece de mecanismos de seguimiento y evaluación sobre el desempeño de los gobiernos locales.

La debilidad de la participación se encontró nuevamente cuando se midió el fortalecimiento de la sociedad civil. Existen avances en cuanto al establecimiento de espacios de diálogo y consulta entre los gobiernos y las OSC, todos ellos *ad hoc*, sin que se hayan creado mecanismos institucionalizados. Como en el caso de los gobiernos locales, es poca la influencia de las OSC en la toma de decisiones y ejecución de proyectos y es escasa su participación en el sistema interamericano; la mayor parte de las OSC o desconocen o desconfían de estos procesos. En relación al tema de justicia se encontró que la mayor parte de las actividades relativas a la educación y a la defensa del derecho al acceso a la justicia habían sido motorizadas desde las OSC así como también que eran éstas, junto con las universidades, las que prestaban servicios legales gratuitos.

El Primer Informe Regional de Centroamérica concluyó que no podía negarse que se había producido algún progreso, más que todo en el ámbito legal. No obstante, el seguimiento efectuado dio como resultado general que la puesta en práctica de los compromisos adquiridos tenían un saldo negativo para los gobiernos de El Salvador, Guatemala así como Honduras y, en menor medida, para el de Costa Rica.

El presente informe presenta los resultados obtenidos durante la segunda etapa del proyecto en Costa Rica, El Salvador, Guatemala y Honduras. En el caso de acceso a la información, en Costa Rica la Asamblea Legislativa ha asumido un proyecto de ley, pero aún no ha sido debatida. Sin embargo, la atención en torno al tema ha aumentado en el ámbito de las OSC. Persisten los obstáculos y la lentitud en la obtención de información pública y tampoco hay progresos sustanciales en el llamado gobierno “electrónico” o “digital”. El caso de Guatemala es similar, pues se ha presentado dicha ley pero aún no ha sido aprobada por el poder legislativo como tampoco lo ha sido la ley referida al *habeas data*. En este país, el gobierno ha manifestado su voluntad política para respaldar el derecho a auditoría social de sus inversiones, pero no la ha llevado a la práctica. Igualmente, en Honduras se prosigue con el proceso de incidencia que tiene como finalidad la formulación y aprobación de una Ley de Acceso a la Información. En tal sentido, continúan las actividades del Comité para la Libre Expresión (C-Libre) que están apoyadas por FDD sobre la base de los resultados obtenidos en la etapa anterior de seguimiento.

En cuanto a la libertad de expresión, en el caso costarricense el obstáculo principal continúa siendo que los periodistas pueden ser enjuiciados por supuestas ofensas y difamación, lo cual se profundiza al ser responsables también del contenido de informaciones que reproduzcan que han sido divulgadas por otros medios. No se han producido avances en cuanto a la aprobación de una nueva ley de prensa o de libertad de expresión. No obstante, la prensa ha jugado un papel muy importante en develar casos de corrupción, especialmente aquellos que involucran a ex presidentes. Mientras tanto, en Guatemala se han observado

limitaciones en el ejercicio del derecho de los ciudadanos a estar informados. Los medios de comunicación han tenido dificultades para dar cobertura a diversas manifestaciones sociales de protesta. Se ha detectado un retroceso en su imparcialidad que se debe tanto a las presiones gubernamentales como a sus propios intereses económicos.

Tanto Costa Rica como Guatemala muestran lentitud con respecto al fortalecimiento de la descentralización y de los gobiernos locales. En el primer país, el gobierno ha llegado a declarar que no está en capacidad de cumplir con los mandatos incluidos en la ley de transferencia de fondos; en vez del 10% que debería enviar los gobiernos locales están recibiendo un 1,2%. Persisten las tensiones en cuanto a las competencias. En el segundo país, el cambio de gobierno ha generado incertidumbre y desesperanza en cuanto a la autonomía municipal.

El fortalecimiento de la participación de la sociedad civil tampoco muestra mejoras significativas. Costa Rica aún no cuenta con una legislación que norme la participación ciudadana e incluso las OSC han paralizado este debate. La oferta presidencial de crear un Consejo Económico y Social, similar a de países europeos, no se ha materializado. Se abandonó el mecanismo de “Comisiones Mixtas” que se había instrumentado para la participación de la sociedad civil en los procesos legislativos. En Guatemala se ha dado un paso positivo en cuanto al incremento en las alianzas y en la actividad unitaria entre los diversos movimientos sociales, que ha llevado a la configuración de un proceso interno de generación de propuestas que van más allá de los intereses sectoriales y nacionales. Sin embargo, cabe destacar que ello se debe a los procesos internos de las mismas OSC, que, más bien, actúan en un marco de una creciente intimidación y de limitaciones al derecho de manifestar impuestos por el gobierno.

No se ha revertido el proceso de autonomía del poder judicial en Costa Rica, pese a que aún persiste alguna influencia de los partidos políticos en el nombramiento de magistrados. Un avance al respecto ha sido la instrumentación de concursos públicos para la presentación de candidatos ante la Asamblea Legislativa. La Fiscalía General también se ha fortalecido. El poder judicial también se incorporó a la “Red Interinstitucional de Transparencia” lo cual ha significado una mejor en cuanto a su rendición de cuentas. No obstante, en Guatemala no se observaron avances. Persisten las intimidaciones de jueces y operadores judiciales, especialmente en casos relacionados con la corrupción, el narcotráfico y hechos criminales; 2 jueces fueron asesinados en los últimos meses. Un avance fue el primer fallo contra la discriminación y el racismo que se produjo recientemente. En el caso de Honduras, pese a algunos adelantos, se concluyó que persisten deficiencias importantes en cuanto a este tema que están relacionados tanto a actos que pueden considerarse de corruptos como al hecho de la escogencia de magistrados que no cumplen con los requisitos mínimos establecidos. Asimismo, se destacó que continúa habiendo unilateralidad por parte de la presidencia de la Corte que no repercute favorablemente sobre la independencia del poder judicial.

Como puede observarse, entre agosto de 2004 y marzo de 2005 no se han producido cambios significativos en la región con relación a los cinco temas que fueron objeto de seguimiento durante la primera etapa de este proyecto.

### III. ACTIVIDADES SEGUNDA ETAPA.

Tal como fue señalado anteriormente, durante esta segunda fase, las Coordinadoras Nacionales escogieron determinadas propuestas formuladas en el Informe Nacional, con la finalidad de dar seguimiento a éstas y focalizar sus actividades de difusión así como de incidencia.

El tema al cual se le dio prioridad en la región fue el de fortalecimiento de la participación de la sociedad civil. Ello puede explicarse básicamente por tres razones. En primer lugar, dadas las debilidades detectadas durante la primera etapa respecto a la actuación de las OSC, que en algunos países también se asocian a los problemas de orden legal en cuanto a su constitución. En segundo término, también se evidenció un desconocimiento entre las OSC sobre el proceso de Cumbres y se estimó que era necesario revertir esta tendencia. Por último, se consideró también necesario fortalecer las propuestas y la participación de las OSC con miras a su participación en la IV Cumbre de las Américas. Sin embargo, es de notar que tanto en Honduras como en Costa Rica se definieron como temas importantes el acceso a la información y a la justicia.

#### **Cuadro N° 2: Propuestas específicas para mejorar el nivel de implementación de Plan de Acción de Québec por país**

PAIS	PROPUESTA
Costa Rica	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proponer y facilitar a las OSC instrumentos de seguimiento e incidencia en las cumbres.</li> <li>• Promover el debate sobre la urgencia de una ley sobre “Acceso a la Información”.</li> <li>• Promover mecanismos concretos para la participación de la OSC en los procesos de reforma del sistema judicial.</li> </ul>
El Salvador	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Difusión de información sobre el proceso de Cumbres de las Américas y sobre los resultados de la implementación del Plan de Acción de Québec en el eje temático del fortalecimiento de la democracia en El Salvador.</li> <li>• Identificar mecanismos que favorezcan la institucionalización de la participación ciudadana en el proceso de seguimiento de Cumbres en el ámbito nacional.</li> <li>• Formular propuestas de la sociedad civil frente a la IV Cumbre de las Américas.</li> </ul>
Guatemala	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer la participación de las organizaciones sociales en el proceso de las Cumbres de las Américas.</li> <li>• 2) Lograr espacios de cohesión y encuentro de las OSC sobre el tema de participación ciudadana.</li> </ul>
Honduras	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover la adopción de una legislación nacional en materia de acceso a la información pública en una alianza amplia con distintas organizaciones interesadas en el tema e insertándonos en el proceso de discusión, negociación e incidencia para la aprobación de la Ley de Acceso a la Información.</li> <li>• Elaborar una propuesta de selección de jueces más abierta y democrática que permita por un lado la equidad de género en la selección y contratación de jueces y por otro lado contar con un mecanismo transparente que eleve el perfil de la acción judicial.</li> </ul>

Adicionalmente, en Guatemala, se definieron tres objetivos específicos a saber: 1) difusión del Informe Nacional; 2) sensibilizar a la opinión pública en torno a la importancia de la participación ciudadana en los espacios multilaterales; y 3) búsqueda de espacios de diálogo.

**Cuadro N° 3: Principales actividades de difusión e incidencia realizadas por país**

PAIS	PRINCIPALES ACTIVIDADES
Costa Rica	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Talleres sobre cada uno de los temas de seguimiento (5).</li> <li>• Difusión del Informe Nacional y del Informe Regional de Centroamérica a OSC, organismos gubernamentales y medios de comunicación nacionales y extranjeros.</li> <li>• Difusión del informe sobre “Acceso a la Información” al Colegio de Periodistas y a la Asamblea Legislativa así como a OSC y ONG especializadas en el tema.</li> <li>• Reunión de trabajo con el Colegio de Abogados.</li> <li>• Difusión del informe sobre “Reforma del Poder Judicial” a instituciones gubernamentales así como a OSC y ONG especializadas en el tema.</li> </ul>
El Salvador	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Visitas a OSC para informar sobre actividades de la segunda etapa.</li> <li>• Publicación de noticias.</li> <li>• Establecimiento de un espacio en la página web (<a href="http://www.probidad.org">www.probidad.org</a>) dedicado al tema de Cumbres y al Proyecto “Participación ciudadana en las Cumbres de las Américas”.</li> <li>• Taller “Voz Ciudadana en Cumbres de las Américas” con representantes de OSC y del gobierno.</li> <li>• Elaboración de material educativo “Guía Ciudadana sobre Cumbres de las Américas”.</li> <li>• Reunión con OSC, representantes del gobierno y de la OEA para identificar posibles mecanismos formales para la participación de la sociedad civil en el proceso de Cumbres.</li> <li>• Talleres de consultas ciudadanas en diferentes municipios del país.</li> <li>• Talleres de consulta con OSC para definir estrategia frente a la IV Cumbre.</li> </ul>
Guatemala	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Distribución del Informe Nacional a las OSC, a representantes gubernamentales y a los medios de comunicación.</li> <li>• Reuniones de información y discusión con el Ministerio de Relaciones Exteriores.</li> </ul>
Honduras	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Participación en foros y reuniones de trabajo en el marco de la red de promoción de acceso a la información.</li> <li>• Reuniones de trabajo con autoridades y miembros del Congreso Nacional, de la Corte Suprema de Justicia y de la Dirección de la Carrera Judicial.</li> <li>• Promoción, junto con otras OSC y con el Foro Nacional de Convergencia, del acceso a la información en los ámbitos municipales.</li> <li>• Cartillas y afiches sobre acceso a la información.</li> <li>• Participación en la Mesa Sectorial de Justicia en el marco de la Estrategia para la Reducción de la Pobreza.</li> </ul>

En el caso de Costa Rica, se logró difundir entre aproximadamente 100 OSC y ONG así como con 23 medios de comunicación los resultados nacionales y centroamericanos del seguimiento de los 5 temas con sus respectivas propuestas, lo cual permitió también socializar la metodología de seguimiento implementada. De igual forma, se colocaron el Informe Nacional así como el Informe Regional en las páginas web de Funpadem y del Proyecto de Participación Ciudadana con algunos enlaces en otras páginas. Es de notar que se produjo un aumento en el debate público sobre la necesidad de una Ley de Acceso a la Información, especialmente en los medios de comunicación, en el sector académico y entre las OSC pues más de 35 de éstas últimas recibieron el informe temático. En cuanto a la reforma del sistema judicial, 25 OSC y ONG tuvieron acceso al informe temático aunque se reconoce como una limitación el hecho que no se pudo dar continuidad a la iniciativa de discusión con el Colegio de Abogados.

Con respecto a los principales logros en El Salvador, puede señalarse la conformación de un grupo de OSC interesadas en continuar participando en este proyecto de seguimiento de Cumbres y de fortalecimiento de la participación de la sociedad civil, para lo cual elaborarán un futuro plan de trabajo. Igualmente, se incrementó la contribución de las organizaciones sociales en la elaboración de propuestas para la IV Cumbre, que además es una actividad que aún está en proceso. Otro aspecto importante fue el aprendizaje en cuanto a la necesidad de descentralizar los programas, labores de investigación y de información pública sobre el tema, lo cual condujo a la formulación de una serie de propuestas tanto para los ámbitos locales como para el nacional.

Los logros en Guatemala se centraron básicamente en la creación de un espacio de diálogo entre las OSC y la conformación de una Coalición Nacional para el seguimiento del Plan de Acción de Québec así como un acercamiento con funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores que ha llevado al establecimiento de un espacio de consultas con las OSC. En el caso de El Salvador también se ejecutaron actividades tendientes a la incidencia tanto en el gobierno como en las OSC así como hacia la difusión de información sobre los resultados del seguimiento y el proceso de Cumbres en general. En este país, se iniciaron también labores educativas orientadas hacia la ciudadanía en general.

Mientras que en Honduras, los principales avances se relacionan a la incorporación de las dos propuestas en las agendas de otras OSC y en las alianzas que se han establecido con éstas para adelantar acciones en función de la elaboración y entrega al Congreso Nacional de una propuesta para una legislación sobre acceso a la información. En tal sentido, el dictamen favorable a este ley otorgado por la Corte Suprema de Justicia es un paso importante. De igual forma, otro elemento importante ha sido la posibilidad de establecer espacios de diálogo con diferentes instancias del gobierno que permiten adelantar estas propuestas.

#### **IV. REFLEXIONES FINALES**

En cuanto al seguimiento a los mandatos puede señalarse que con respecto al acceso a la información se produjeron avances en Costa Rica, Guatemala y Honduras, mientras que en relación a la libertad de expresión, Guatemala mostró retrocesos mientras que Costa Rica avances. El tema de gobiernos locales y descentralización mostró no tener cambios significativos. En cambio con respecto al fortalecimiento de la participación de la sociedad civil en Costa Rica se encontró que la situación permanecía igual mientras que en Guatemala se produjeron aspectos positivos. En cuanto a la justicia, Guatemala y Honduras mostraron una situación similar a la del Primer Informe mientras que en Costa Rica sí se han observado ciertos adelantos.

En términos más generales, pese a los resultados obtenidos y al incremento en cuanto a OSC involucradas en el proceso, en El Salvador se destacó que aún persiste entre éstas un alto grado de escepticismo sobre el interés del gobierno en dar cumplimiento a los mandatos evaluados. De igual forma, la implementación del proyecto de seguimiento a las Cumbres de las Américas y específicamente al Plan de Acción de Québec, hace notorio el hecho de la inexistencia de una política de información y divulgación por parte de los entes responsables del Estado guatemalteco de trasladar el contenido de los acuerdos y compromisos que como Estado se adquieren en el objetivo de avanzar hacia la democracia, la paz, el desarrollo, la justicia y la equidad.

En este sentido, puede señalarse que en el caso de estos cuatro países de Centroamérica se cumplieron con los objetivos trazados para esta segunda etapa ya que se ejecutaron con éxito las diferentes actividades orientadas hacia la difusión y la incidencia de los resultados de la primera etapa. En términos generales, se percibe que aumentó el número de OSC que ahora conocen el proceso de Cumbres, los avances y limitaciones que han tenido los gobiernos en el cumplimiento de los 5 mandatos evaluados y que también, en cierta medida, se ha logrado crear espacios de diálogo sobre la materia entre OSC y representantes gubernamentales. Sin embargo, especialmente debido a las limitaciones de tiempo de esta segunda etapa, no se pudo profundizar en cuanto al seguimiento de los temas escogidos. Asimismo, pese al acercamiento entre OSC y representantes gubernamentales en algunos países, puede señalarse que aún persiste una desconfianza mutua que dificulta el trabajo conjunto en áreas en las cuales existen consensos.